

Guayaquil, Abril 30 de 1993

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

7 MAY 93 13 02

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

EXPEDIENTE Nº 8214-77

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **LUIS F.ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por la señora **INES GARATE DE ESPINOZA**, como Cedente, en beneficio del señor **MARCOS ESPINOZA GARATE**, en calidad de cesionario, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

TITULO Nº	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
01	01 al 026	260.000
09	321 al 384	640.000
12	414 al 433	200.000
13	434 al 442	90.000
18	27 al 31	50.000
22	39 al 42	40.000

		1.280.000
		=====

La Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Siendo la Cedente de estado civil casado, habiendo realizado la presente cesión con la anuencia de su cónyuge Sr. LUIS FEDERICO ESPINOZA MONGE, de acuerdo a lo dispuesto con el Art. 181 del Código Civil vigente.

Muy atentamente

P. LUIS F.ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.


LUIS FEDERICO ESPINOZA MONGE
GERENTE GENERAL